

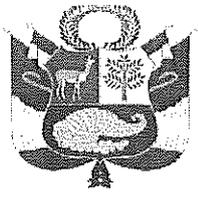


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

## UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

GESTION 2023-2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS COMPRE N°001-2024-MDM/OEC

NUMERO DE ACTA: COMPRE N°01-2024-MDM/OEC.

ADQUISICIÓN DE CONDUCTORE ELECTRICOS, ASI COMO SUS DIFERENTES ACCESORIOS, PARA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI – CANCHIS- CUSCO"

En la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Marangani, siendo las 11:00 horas del 27 de marzo de 2024, el jefe de la unidad de abastecimiento, Tec. S. Nilton Ayala Huilca responsable del órgano de contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el artículo N°08 de la ley N°30225 – ley de contrataciones del estado, procede al acto del otorgamiento de la buena pro, del proceso de selección comparación de precios COMPRE N°001-2024-MDM/OEC el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones artículo N° 25 y artículo N° 77 RLCE, así mismo la directiva N°022-2016-osce/cd y se desarrolla de la siguiente manera.

#### PRIMERO

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones que presentaron en la Oficina de Abastecimiento, verificando que estas cumplan con todos los requisitos que estable el tipo de procedimiento de selección y que no tengan impedimento alguno para contratar con la entidad. Presentando su solicitud de cotización los siguientes postores.

#### SEGUNDO

Se elaboró la solicitud de cotización de la entidad acompañado del Anexo N°2, con el cual se invitó a un mínimo de tres (03) empresas, de los cuales remitieron su cotización.

N°	PROVEEDOR	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR (ANEXO N°3)
1	PROJECTSC S.A.C.	ADMITIDO
2	EDWIN FRANKLIN ESPINOZA HUANCACHOQUE	ADMITIDO
3	MAZA VERA LUZ MARIELLA	ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI  
CANCHIS - CUSCO  
Tec. S. Nilton Ayala Huilca  
DNI: 44874629  
JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI**  
**UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO**  
**GESTION 2023-2026**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TERCERO**

Se procede a identificar cual es el postor que oferta el menor precio, obteniendo el siguiente resultado.

Nº	PROVEEDOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON EE.TT	PRECIO	ORDEN DE MERITO
1	PROJECTSC S.A.C	SI	NO	SI	S/ 55,866.00	1ª
2	EDWIN FRANKLIN ESPINOZA HUANCACHOQUE	SI	NO	SI	S/ 58,009.02	2ª
3	MAZA VERA LUZ MARIELLA	SI	NO	SI	S/58,303.80	3º

**CUARTO**

Se otorga la buena pro al postor **PROJECTSC S.A.C** con **RUC N° 20608792628**, con la oferta más baja de **S/ S/ 55,866.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES.)**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el numeral 92.2 del Artículo 92 RLCE, se da por concluido este acto a las 11:05 horas del mismo día.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI  
CANCNIS - CUSCO  
**S. Milton Ayala Huilca**  
DNI- 44874629  
JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO